



Anexo III de la Resolución C.D. FaCEA/UNI N° 095/2026, que llama al Sexto Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, correspondiente al año académico 2026, para el acceso a cargos de profesor encargado de cátedra en el programa de Postgrado Maestría en Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

PERFIL DE DOCENTES CORRESPONDIENTE A LOS MÓDULOS DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA DE LA FaCEA/UNI

MÓDULO: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. Formación Académica

a. Estudio de grado: Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Ciencias Contables, Ingeniería Comercial, Licenciatura en Administración o Economía. Excluyente.

b. Estudios de postgrado:

Especialización, Maestría o Doctorado en: Auditoría, Gestión Integral de Riesgos, Control Interno, Finanzas, Administración, Gestión Empresarial, Gobierno Corporativo o Cumplimiento Normativo.

c. Capacitación pedagógica en Educación Superior: Presentación de título habilitante para la docencia universitaria (Habilitación Pedagógica, Especialización, Maestría o Doctorado en Docencia Universitaria). Excluyente.

d. Formación en Educación a Distancia. Excluyente.

e. Otros estudios de formación y/o actualización académica relacionados con la disciplina.

2. Méritos

a. Méritos en la docencia universitaria: Experiencia docente en asignaturas relacionadas con auditoría, control interno, gestión de riesgos o gobierno corporativo. Excluyente.

b. Méritos en trabajos profesionales: Experiencia en implementación, evaluación y monitoreo de sistemas de gestión de riesgos empresariales. Excluyente.

c. Méritos en actividades científicas: Publicaciones o investigaciones en auditoría, riesgos, control interno o gestión organizacional.

d. Experiencia: Ejercicio profesional de enseñanza en programas de postgrado y/o educación superior durante al menos cinco años. Excluyente.

3. Aptitudes

a. Aptitudes docentes: Habilidad pedagógica, capacidad de planificación, comunicación efectiva, trabajo colaborativo y buena dicción ante cámara. Excluyente.

b. Aptitudes profesionales: Dominio de COSO ERM, ISO 31000, gestión de riesgos corporativos y control interno.

c. Aptitudes personales: Responsabilidad, liderazgo, ética profesional y orientación a resultados.

d. Aptitudes tecnológicas: Manejo de plataformas virtuales, herramientas colaborativas, videoconferencias y recursos digitales para educación a distancia.

MÓDULO: AUDITORÍA INTERNA

1. Formación Académica

a. Estudio de grado: Licenciatura en Contaduría Pública o Licenciatura en Ciencias Contables. Excluyente.

b. Estudios de postgrado: Especialización, Maestría o Doctorado en: Auditoría, Auditoría Interna, Control Interno, Contabilidad o Finanzas.

c. Capacitación pedagógica en Educación Superior. Excluyente.

d. Formación en Educación a Distancia. Excluyente.

e. Otros estudios relacionados con auditoría interna y control organizacional.

2. Méritos

a. Docencia universitaria en auditoría, control interno o contabilidad.

b. Experiencia profesional en departamentos de auditoría interna o unidades de control.

c. Producción científica en auditoría y control interno.

d. Experiencia docente mínima de cinco años en educación superior y/o postgrado. Excluyente.



Anexo III de la Resolución C.D. FaCEA/UNI N° 095/2026, que llama al Sexto Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, correspondiente al año académico 2026, para el acceso a cargos de profesor encargado de cátedra en el programa de Postgrado Maestría en Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

3. Aptitudes

- a. Docentes:** planificación, comunicación y facilitación del aprendizaje en entornos virtuales.
- b. Profesionales:** conocimiento de Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (IIA).
- c. Personales:** ética, confidencialidad y objetividad.
- d. Tecnológicas:** uso de plataformas LMS y herramientas digitales de seguimiento y evaluación.

MÓDULO: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

1. Formación Académica

- a. Estudio de grado:** Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Ciencias Contables, Administración o Economía. Excluyente.
- b. Estudios de postgrado:** Especialización, Maestría o Doctorado en: Auditoría, Auditoría Gubernamental, Administración Pública, Finanzas Públicas o Gestión Pública.
- c. Capacitación pedagógica en Educación Superior.** Excluyente.
- d. Formación en Educación a Distancia.** Excluyente.

2. Méritos

- a. Docencia universitaria** en auditoría pública, control gubernamental o finanzas públicas.
- b. Experiencia profesional** en organismos de control, auditoría pública o instituciones estatales.
- c. Producción científica** vinculada a gestión pública y control gubernamental.
- d. Experiencia docente mínima de cinco años.** Excluyente.

3. Aptitudes

- b. Aptitudes profesionales:** Dominio de normas de auditoría gubernamental, control fiscal y gestión pública por resultados.

MÓDULO: AUDITORÍA FINANCIERA APLICADA

1. Formación Académica

- a. Estudio de grado:** Licenciatura en Contaduría Pública o Licenciatura en Ciencias Contables. Excluyente.
- b. Estudios de postgrado:** Especialización, Maestría o Doctorado en: Auditoría, Auditoría Financiera, Contabilidad Financiera o Finanzas.
- c. Capacitación pedagógica en Educación Superior.** Excluyente.
- d. Formación en Educación a Distancia.** Excluyente.

2. Méritos

- a. Docencia universitaria** en auditoría financiera y contabilidad.
- b. Experiencia profesional** en firmas auditoras, consultoras o departamentos de auditoría.
- c. Investigaciones y publicaciones** en auditoría financiera.
- d. Experiencia mínima de cinco años en educación superior.** Excluyente.

- 3. Aptitudes profesionales:** Dominio de NIIF, NIA, elaboración e interpretación de estados financieros y planeación y ejecución de auditorías financieras.

MÓDULO: AUDITORÍA FORENSE

1. Formación Académica

- a. Estudio de grado:** Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Ciencias Contables, Derecho. Excluyente.



Anexo III de la Resolución C.D. FaCEA/UNI N° 095/2026, que llama al Sexto Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, correspondiente al año académico 2026, para el acceso a cargos de profesor encargado de cátedra en el programa de Postgrado Maestría en Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

b. Estudios de postgrado:

Especialización, Maestría o Doctorado en: Auditoría, Auditoría Forense, Investigación de Fraudes, Criminalística Financiera.

c. Capacitación pedagógica en Educación Superior. Excluyente.

d. Formación en Educación a Distancia. Excluyente.

2. Méritos

a. Docencia universitaria en auditoría forense o investigación de fraudes.

b. Experiencia profesional en investigaciones financieras, peritajes o prevención de delitos económicos.

c. Producción científica relacionada con fraude corporativo y auditoría forense.

d. Experiencia docente mínima de cinco años. Excluyente.

3. Aptitudes profesionales: Investigación de fraudes, Obtención y análisis de evidencias, Peritaje contable, Prevención de lavado de activos o Cumplimiento normativo.

MÓDULO: AUDITORÍA EN INFORMÁTICA

1. Formación Académica

a. Estudio de grado: Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Ciencias Contables, Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas o Licenciatura en Análisis de Sistemas. Excluyente.

b. Estudios de postgrado:

Especialización, Maestría o Doctorado en: Auditoría Informática, Seguridad de la Información, Sistemas de Información, Auditoría o Tecnologías de la Información.

c. Capacitación pedagógica en Educación Superior. Excluyente.

d. Formación en Educación a Distancia. Excluyente.

2. Méritos

a. Docencia universitaria en auditoría informática, sistemas de información o seguridad informática.

b. Experiencia profesional en auditorías de sistemas, gestión de riesgos tecnológicos o seguridad de la información.

c. Producción científica relacionada con TIC, auditoría informática o ciberseguridad.

d. Experiencia docente mínima de cinco años. Excluyente.

3. Aptitudes profesionales: COBIT, ISO 27001, Gobierno de TI, Seguridad informática, Gestión de riesgos tecnológicos y Auditoría de sistemas de información.

MÓDULO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Formación Académica

a. Estudio de grado: Título universitario en áreas de Ciencias Económicas, Sociales, Administrativas o afines. Excluyente.

b. Estudios de postgrado:

Maestría o Doctorado en: Metodología de la Investigación, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Administración, Auditoría o Áreas afines.

c. Capacitación pedagógica en Educación Superior. Excluyente.

d. Formación en Educación a Distancia. Excluyente.

2. Méritos

a. Docencia universitaria y de postgrado en metodología de la investigación.

b. Dirección y tutoría de trabajos finales, tesis de maestría o investigaciones científicas.

c. Publicaciones científicas en revistas indexadas y participación en proyectos de investigación.

d. Experiencia docente mínima de cinco años. Excluyente.



Anexo III de la Resolución C.D. FaCEA/UNI N° 095/2026, que llama al Sexto Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, correspondiente al año académico 2026, para el acceso a cargos de profesor encargado de cátedra en el programa de Postgrado Maestría en Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa.

3. Aptitudes profesionales: Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta; Diseño metodológico; Análisis estadístico; Redacción científica, Normas APA y Uso de software para investigación.